



20ma. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A la una y treinta y nueve (1:39) minutos de la tarde, de hoy miércoles, 14 de enero de 2026, día tres (3) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el pastor Josué Carrillo.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita autorización para que continúen con las vistas públicas de la Comisión de Hacienda y la Comisión de Salud.

Así se acuerda.

ACTA

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita la aprobación del Acta del 12 de enero de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El señor Carlo Acosta, solicita que el presidente, señor Méndez Núñez, le conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

El señor Carlo Acosta, se expresa en su turno inicial.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno. Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 143, R. de la C. 219, R. de la C. 252, R. de la C. 272 y R. de la C. 288.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de las R. Conc. de la C. 6, R. de la C. 431 y R. de la C. 506.

De la Comisión de lo Jurídico, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 92, P. del S. 106, P. del S. 394 y P. del S. 689.

De la Comisión de lo Jurídico, proponiendo la no aprobación, de los P. de la C. 290, P. de la C. 679 y P. del S. 700.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1033.-

Por el señor Torres Cruz; las señoras Vargas Laureano, Higgins Cuadrado, Rosa Vargas y el señor Fourquet Cordero.- "Para añadir un nuevo sub-inciso (viii) al inciso (C) del párrafo (3) de la Sección 1033.15 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011", así como enmendar el Artículo 7 de Ley 32-2024, conocida como "Ley del Fondo Especial para la Igualdad Social" a los fines de establecer dentro de las deducciones aplicables a contribuyentes durante el año contributivo los donativos o aportaciones realizadas a dicho Fondo Especial para la Igualdad Social; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. de la C. 1034.-

Por el señor Torres Cruz; las señoras Vargas Laureano, Higgins Cuadrado, Rosa Vargas y el señor Fourquet Cordero.- “Para enmendar el Artículo 5 de Ley 84-2021, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública de Puerto Rico para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social” con el fin de incluir entre los miembros de la Comisión para Combatir la Pobreza y la Desigualdad Social en Puerto Rico al Secretario(a) del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos o su representante designado, a la Procuradora de las Mujeres o su representante designado, un (1) representante designado por la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, un (1) representante designado por la Federación de Alcaldes de Puerto Rico, así como dos (2) miembros en representación del interés público recomendados respectivamente, uno (1) por el Presidente(a) de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y uno (1) por el Presidente(a) del Senado de Puerto Rico al Gobernador(a); establecer los debidos procedimientos para tal designación; y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 1035.-

Por la señora Medina Calderón.- “Para enmendar el inciso (d); y añadir los incisos (j), (k), (l), (m), (n) y (o) al Artículo 2.35 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con la intención de permitir la expedición de tablillas personalizadas con distintivos militares alusivos a los diferentes conflictos, ramas, operaciones y cualificaciones u honores especiales; disponer sobre su alcance, requisitos, limitaciones, criterios de elegibilidad; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

P. de la C. 1036.-

Por la señora Vargas Laureano.- “Para enmendar los incisos (b) y (n) del Artículo 3 de la Ley Núm. 40-1993, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Práctica de Fumar en Determinados Lugares Públicos y Privados”, a los fines de establecer nuevas disposiciones en torno a los planteles de enseñanza e instalaciones recreativas públicas y privadas; y para otros fines relacionados.” (Salud)

P. de la C. 1037.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para establecer la “Ley de Transparencia en la Venta de Boletos para Espectáculos Públicos de Puerto Rico” y enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 182-1996, según enmendada, conocida como “Ley del Promotor de Espectáculos Públicos”, a los fines de establecer normas de transparencia y prácticas justas en la industria de venta de boletos

para espectáculos públicos en Puerto Rico, establecer los deberes de promotores y proveedores del servicio de venta y expendio de boletos hacia los consumidores, prohibir la reventa de boletos de espectáculos públicos, establecer las facultades del Departamento de Asuntos del Consumidor, velar por la protección de los consumidores y para otros fines relacionados.” (Asuntos del Consumidor)

P. de la C. 1038.-

Por el señor Franqui Atilés.- “Para enmendar el inciso (c) del Artículo 14 de la Ley Núm. 106 de 28 junio de 1965, según enmendada, conocida como la “Ley de Préstamos Personales Pequeños” a los fines de flexibilizar los requisitos de activos mínimos que se le requieren a los concesionarios.” (Banca, Seguros y Comercio)

P. de la C. 1039.-

Por el señor Morey Noble.- “Para derogar la Ley Núm. 70 de 20 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Ley del Relevo de la Inhabilidad Establecida por Ley para Ocupar Puestos Públicos a Personas con Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba o Pena Alternativa a la Reclusión”; enmendar el Artículo 6.6 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 1040.-

Por el señor Pérez Cordero.- “Para crear la “Ley de Capacitación de Servidores Públicos como guardavidas de Puerto Rico”, con el fin de adiestrar a todo el personal gubernamental dispuesto a certificarse como guardavidas o rescatistas acuáticos, establecer incentivos salariales, penalidades por incumplimiento con su responsabilidad adquirida, y para otros fines relacionados.” (Recursos Naturales)

P. de la C. 1041.-

Por el señor López Román.- “Para crear la “Ley Andrea Ruiz - Protocolo de Auxilio Discreto en Espacios de Esparcimiento”; declarar como política pública la prevención y atención temprana de situaciones de acoso, intimidación, hostigamiento o peligro en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y otros espacios de esparcimiento abiertos al público; establecer un protocolo de auxilio discreto mediante una palabra o señal clave; imponer deberes de capacitación, señalización y coordinación interagencial; facultar al Departamento de Asuntos del Consumidor, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y a la Policía de Puerto Rico para su implantación y fiscalización;

establecer sanciones administrativas; y para otros fines relacionados." (Asuntos de la Mujer)

P. de la C. 1042.-

Por el señor López Román.- "Para crear la "Ley de Crédito Automático por Apagones"; establecer un crédito automático en la factura eléctrica otorgado de oficio por interrupciones del servicio eléctrico que excedan de cuatro (4) horas; imponer la obligación de publicar métricas mensuales de confiabilidad por subestación y alimentador; disponer multas administrativas escalonadas por incumplimiento de los plazos de restitución del servicio y de los deberes de información; facultar al Negociado de Energía de Puerto Rico para su implantación y fiscalización; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

(por petición)

P. de la C. 1043.-

Por el señor López Román.- "Para enmendar el Artículo 2.04 (1)(a) de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a los fines de incluir a los Empleados Civiles del Departamento de Corrección y Rehabilitación dentro de las exclusiones de las disposiciones de este Artículo; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública; y de Hacienda)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 259.-

Por el señor Nieves Rosario.- "Para ordenar al Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (NET) establecer y operar una línea telefónica de asistencia directa, libre de costos, dedicada exclusivamente a la atención de emergencias de servicio, averías de infraestructura y querellas de los consumidores de telecomunicaciones; disponer sobre su funcionamiento y divulgación; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

(por petición)

R. C. de la C. 260.-

Por la señora Medina Calderón.- "Para designar con el nombre de Benigna Ortiz Cruz, el tramo de la Carretera Estatal PR-187, ubicado entre la Comunidad Villa Cañona y el Puente de los Restauradores en el Municipio de Loíza, conocido como popularmente como "El Boulevard", en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, comunitaria, y familiar, así como a su impacto perdurable en el Municipio de Loíza; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

- R. C. de la C. 261.-(A-101) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para designar con el nombre de la Plaza del Quinto Centenario Lucecita Benitez la hasta hoy conocida Plaza del Quinto Centenario en el Viejo San Juan, en reconocimiento a la extensa trayectoria artística internacional e invaluable aportación al quehacer artístico cultural puertorriqueño de “La Voz Nacional de Puerto Rico”; para ordenar la realización de una actividad para develar el nombre de la plaza y la colocación de una tarja conmemorativa que anuncie el mismo, la cual estará a cargo de la Compañía de Turismo y el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.” (Turismo)
- R. C. de la C. 262.- Por el señor Muriel Sánchez.- “Para designar el parque Municipal de Patillas con el nombre Gaspar Cochran y derogar la Resolución Conjunta núm. 64 del 2012.” (Recreación y Deportes)
- R. C. de la C. 263.- Por el señor Fourquet Cordero.- “Para ordenar a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico a que los ingresos que se reciban como resultado del acuerdo de arrendamiento reciente formalizado con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de sus componentes militares, para el uso de áreas o facilidades del Aeropuerto Internacional Mercedita (PSE), en Ponce, se utilicen en dicho aeropuerto para atender necesidades de mantenimiento, mejoras, modernización y fortalecimiento operacional; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

- R. de la C. 539.- Por el señor Navarro Suárez.- “Para enmendar la Sección 4 de la Resolución de la Cámara 435, aprobada el 7 de octubre de 2025, a los fines de ampliar, a ciento ochenta días, el término concedido a la Comisión de Banca, Seguros y Comercio de la Cámara de

Representantes del Gobierno de Puerto Rico, para rendir el informe final producto de su investigación.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 540.-

Por la señora Rosas Vargas; el señor Rivera Ruiz de Porras y la señora Higgins Cuadrado.- “Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno al estado de situación económica y administrativa del Programa de Control del Cáncer del Departamento de Salud.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 541.-

Por la señora Burgos Muñiz.- “Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la ejecución por parte de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFV) del “Programa Vivienda Joven”, para conocer cuantas viviendas se han comprado bajo este programa, así como todo lo relacionado los requisitos que se han implementado para la otorgación de este programa, las solicitudes atendidas, las que quedan pendientes, las denegatorias, y todo lo relacionado al impacto de este programa en la población juvenil de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 542.-

Por la señora Burgos Muñiz.- “Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer y a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la vigencia, implementación y ejecución de todos los programas de salud que reciben fondos, por ejemplo, del Negociado de Salud Materno Infantil (Título V), del Negociado Federal de Educación, de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y de cualquier otro programa federal u local que atienda a la población de adolescentes, jóvenes y mujeres en edad reproductiva, así como los beneficios que estas obtienen, así como los beneficios a sus infantes y familiares de modo que podamos conocer la ejecución y participación actual de las mujeres y de su entorno familiar en estos programas; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 543.-

Por la señora Vargas Laureano.- “Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes realizar una investigación exhaustiva sobre el estado de situación de la producción de teatro puertorriqueño; los datos de costos y

rentabilidad asociados a la creación, producción y presentación de obras teatrales en Puerto Rico; los mecanismos existentes y las posibles medidas adicionales para promover la industria teatral y el quehacer cultural en el país; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 544.-

Por el señor López Román.- “Para ordenar a la Comisión de Trabajo y Asuntos Laborales realizar una investigación sobre el alcance de las contrataciones por parte del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias e instrumentalidades, con agencias de colocación de empleo parcial o temporero en Puerto Rico, que incluya pero no se limite a: como se determina la necesidad de una contratación de alguna agencia de empleo para suplir la necesidad de empleados de las entidades gubernamentales; los mecanismos utilizados para notificar o invitar a las agencias de empleo temporero a participar de sus procesos de subasta o de requerimiento de propuestas; identificar los parámetros de cumplimiento en cualesquiera de las alternativas para la otorgación de un contrato tales como cualificaciones, criterios de evaluaciones y adjudicaciones y quienes hacen tales determinaciones; en cumplimiento con la reglamentación existente aplicable; publicidad o comunicación de los procesos; e identificación apropiada de los servicios requeridos; requerir de las agencias gubernamentales concernidas un récord histórico de contrataciones con tales agencias de empleo temporero y las cuantías; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Peña Ramírez, presentando su Certificación Anual de Presentación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

De la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo copia certificada del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación en relación con el Caso Núm. 2025-18-JGT-0040, al amparo de la Ley 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada y de la Ley Núm. 38-2017, según enmendada.

De la Sra. Nancy Berríos Díaz y la Sra. Yanira Barreto González, de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del Hon. Charbonier Chinaea, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid y Barcelona, ESP, durante los días 31 de octubre de 2025 al 10 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Varela Fernández, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en San Antonio, TX, durante los días 4 al 8 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. Hau, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. Hau, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Porto Alegre, BR, durante los días 29 de noviembre de 2025 al 5 de diciembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Fourquet Cordero, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Fourquet Cordero, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Porto Alegre y Bento Gonçalves, BR, durante los días 30 de noviembre de 2025 al 7 de diciembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Rodríguez Aguiló, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Rodríguez Aguiló, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Porto Alegre, BR, durante los días 29 de noviembre de 2025 al 5 de diciembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Torres Cruz, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Sanabria Colón, presentando su excusa para la Sesión Legislativa del 14 de enero de 2026.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo del P. de la C. 940, de la autoría del señor Muriel Sánchez.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro y devolución del informe del P. del S. 213 y que el mismo sea devuelto a la Comisión de Recursos Naturales.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro y devolución del informe del P. del S. 205 y que el mismo sea devuelto a la Comisión de Desarrollo Económico.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que el P. de la C. 1010 de la autoría del señor Parés Otero que fue asignado a la Comisión de Asuntos al Consumidor, sea asignado a la Comisión de Gobierno en primera y única instancia.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro y devolución del informe del P. de la C. 916 y que el mismo sea devuelto a la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 2099-2112, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Franqui Atilés:

Para enviar un mensaje de felicitación a José M. López Valentín por su legado deportivo.

Para enviar un mensaje de felicitación a Luis Armando Rodríguez por su trayectoria deportiva.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Colón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la Parroquia San Judas Tadeo del municipio de Lares.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Charbonier Chinea:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Asociación de Navieros de Puerto Rico en su Aniversario 55.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago:

Para unir la Delegación del PPD a la moción 2109.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón:

Para unir la Delegación del PIP a la moción 2109.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón:

Para enviar un mensaje de felicitación a la señora Iris Torres talladora de Santos a quién le dedican las ferias de artesanía de las fiestas de la Calle San Sebastián.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

Del señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de condolencia por el fallecimiento de Luis G. "Gungo" Olmos Cubano.

Así se acuerda.

Del señor Colón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de felicitación al grupo AA femenino del Municipio de Utuado por ser las campeonas de Puerto Rico.

Así se acuerda.

De la señora Lebrón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia Johann Morales servidora pública de la región de Bayamón de la Autoridad de Edificios Públicos.

Así se acuerda.

Del señor Méndez Núñez se le unen todas las Delegaciones:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Lcda. Thaizza Rodríguez Pagán por su nominación al cargo de Juez Superior por la señora Gobernadora de Puerto Rico.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago a la que se unen todas las Delegaciones:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia del Alcalde de Moca Franco Barreto por el fallecimiento de su señor padre, y al ex representante Eladio "Layito" Cardona, ya que era su suegro y a su señora esposa.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha constituido los Trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa, el lunes, 12 de enero de 2026.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 513, P. de la C. 672, P. de la C. 916; el P. del S. 110; la R. de la C. 219, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

Asume la presidencia incidental el señor Ocasio Ramos.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Márquez Lebrón:

Para solicitar el retiro de la moción que solicitó para la señora Iris Torres, talladora de Santos y solicita unir a la Delegación del PIP a la moción 2110 del señor Jiménez Torres.

Así se acuerda.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 513, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos

Página 4, línea 3, después de “Artículo” eliminar “4.009” y sustituir por “4.010”

En el texto decretativo

Página 4, línea 1, después de “1727” eliminar “del Código Civil de Puerto Rico,” y sustituir por “de la”

Página 4, línea 2, después de “55-2020,” añadir “según enmendada, conocida como Código Civil de Puerto Rico”

Página 5, línea 16, después de “inciso” eliminar “e” y sustituir por “(e)”

Página 5, línea 16, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 6, línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por “...”

Página 6, entre las líneas 1 y 2, añadir “(e) Cuando un inmueble declarado estorbo público no tenga titular o dueño vivo”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

El señor Márquez Lebrón presenta las siguientes enmiendas.

En el texto decretativo:

Página 4 línea 13: eliminar la palabra “fatal”

Página 4 línea 16: después del punto (.) añadir: “El término antes dispuesto comenzará a contarse a partir de la fecha en que el municipio haya provisto toda la documentación necesaria para evaluar el caso, incluyendo la certificación registral, estado contributivo, fotografías y la ordenanza o resolución municipal que declara el inmueble como estorbo público. La Universidad podrá solicitar una prórroga de hasta 30 días adicionales cuando medie justa causa o alguna controversia con la documentación sometida por el municipio.”

Página 4 línea 16: eliminar la palabra “fatal”

Página 4 línea 17: después de “exprese” añadir: “o solicite prórroga”

Página 5 línea 11: eliminar la palabra “fatal”

Página 5 línea 13: después de “inmueble,” añadir: “dicho término comenzará a contarse

a partir de la fecha en que el municipio haya provisto toda la documentación necesaria para evaluar el caso, incluyendo la certificación registral, estado contributivo, fotografías y la ordenanza o resolución municipal que declara el inmueble como estorbo público; la Universidad podrá solicitar una prórroga de hasta 30 días adicionales cuando medie justa causa o alguna controversia con la documentación sometida por el municipio,”

Página 5 línea 13: después de “pronunciarse” añadir: “o solicitar prórroga”

Página 6 línea 6: eliminar la palabra “fatal”

Página 6 línea 6: después del punto (.) añadir: “El término antes dispuesto comenzará a contarse a partir de la fecha en que el municipio haya provisto toda la documentación necesaria para evaluar el caso, incluyendo la certificación registral, estado contributivo, fotografías y la ordenanza o resolución municipal que declara el inmueble como estorbo público. La Universidad podrá solicitar una prórroga de hasta 30 días adicionales cuando medie justa causa o alguna controversia con la documentación sometida por el municipio.”

Página 6 línea 7: después de “exprese” añadir: “o solicite prórroga”

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.
Habiendo objeción no es aprobada.

La señora del Valle Correa se expresa.

El señor Pérez Ortiz se expresa.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título

Línea 1, después de “1727” eliminar “del Código Civil de Puerto Rico” y sustituir por “de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como Código Civil de Puerto Rico”

Línea 3, después de “Artículo” eliminar “4.009 del” y sustituir por “4.010 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Ocasio Ramos.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 672, a moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se deja en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 110, a moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se deja en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 219, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Ocasio Ramos.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se había dejado en Turno posterior el P. de la C. 672, y solicita que se pase a su consideración.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 672, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos

Página 1, Primer párrafo, línea 6, después de "42-2015," añadir "según enmendada,"

En el texto decretativo

Página 2, línea 1, después de "Se les", eliminar "ordena" y sustituir por "prohíbe"

Página 3, línea 2, después de "necesarios para la", eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Página 3, línea 2, después de "ley" y sustituir por "Ley"

Página 3, línea 13, después de "necesarios para la", eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Página 3, línea 13, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Página 3, línea 14, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

La señora Lebrón Rodríguez se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

En la página 2, tercer párrafo línea 6, Después de "imponer" eliminar "cargos mínimos" y sustituir por "una cantidad mínima"

En el decretase:

En la página 2, línea 4, después de "servicios", eliminar "en" y sustituir por "con".

En la página 2, línea 5, después de "establecer" eliminar "un cargo mínimo" y sustituir por "una cantidad mínima".

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título

Línea 1, después de “Para” eliminar “ordenar” y sustituir por “prohibir”

En la línea 4, después de “establecer”, eliminar “el cargo mínimo” y sustituir por “una cantidad mínima.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Ocasio Ramos.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se había dejado en Turno posterior el P. del S. 110, y solicita que se pase a su consideración.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 110, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, líneas 1 a la 12: eliminar todo su contenido.

Página 2, segundo párrafo, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido y sustituir por “La Ley 187-2001 enmendó la Ley Núm. 194, supra, para establecer nuevas reglas”

Página 2, segundo párrafo, línea 4: eliminar “nuevas reglamentaciones”

Página 2, segundo párrafo, línea 5: después de “Rico.” Eliminar “A consecuencia de”

Página 2, segundo párrafo, líneas 6 a la 12: eliminar todo su contenido y sustituir por “Como resultado de estas enmiendas, veterinarios, técnicos y tecnólogos de veterinaria graduados que estudiaron fuera de los Estado Unidos, no pueden ejercer su profesión en la Isla por lo que muchos de ellos deciden quedarse en el país donde obtuvieron su diploma o moverse a otra jurisdicción. Por ello, corresponde atender y mejorar en nuestra jurisdicción”

Página 3, primer párrafo, líneas 1 a la 14: eliminar todo su contenido.

Página 3, segundo párrafo, líneas 1 a la 12: eliminar todo su contenido.

Página 4, líneas 1 a la 6: eliminar todo su contenido.

Página 4, primer párrafo, línea 1: eliminar “medida” y sustituir por “Ley”

Página 4, primer párrafo, línea 4, al inicio, eliminar “del 1979” y sustituir por “, supra”

Página 4, primer párrafo, línea 12: después de “Isla” eliminar todo su contenido.

Página 4, primer párrafo, línea 13: al inicio, eliminar “de conseguir su licencia”

Página 4, primer párrafo, línea 13: eliminar “medida” y sustituir por “Ley”

Página 4, entre el primer y el segundo párrafo, añadir un nuevo párrafo que lea como sigue:

“Además, el propósito de esta Ley es dejar clara la intención legislativa de la Ley 194, supra, en cuanto a que siempre estuvo contemplado que los programas de técnico veterinario y tecnólogo veterinario en instituciones establecidas en Puerto Rico y autorizadas por la Junta de Instituciones Postsecundarias (anteriormente, Consejo de Educación Superior) están autorizados para todos los efectos de la Ley Núm. 194, supra. Por tanto, los graduados de dichos programas siempre pudieron tomar la reválida, independientemente de si el programa estaba o no acreditado por la AVMA. De ese modo, se disipa cualquier interpretación errónea que prohibió la toma de la reválida a egresados de escuelas no acreditadas en el comienzo de su organización por la AVMA. Estas enmiendas reafirman la diáfana intención legislativa de que los técnicos y tecnólogos

veterinarios graduados de centros docentes creados para dicha especialidad profesional no acreditados en su génesis educacional y luego acreditados, nunca quedaron impedidos por esta legislación para obtener sus licencias provisionales y subsiguientemente, la reválida administrada por la Sub-Junta de Tecnología Veterinaria."

En el texto decretativo

Página 5, línea 1: Eliminar todo su contenido y sustituir por:

"Sección 1: Se enmienda el inciso (a) del Artículo 3 de la Ley Núm. 194 del 4 de agosto de 1979, según enmendada, para que lea como sigue:

"Artículo 3 - Normas de acreditación.

...

(a) La Junta de Instituciones Postsecundarias (anteriormente, Consejo de Educación Superior) tendrá la autoridad exclusiva para extender licencias de autorización a las escuelas de medicina veterinaria y de tecnología veterinaria establecidas en Puerto Rico. De acuerdo con la Ley Núm. 194 del 4 de agosto de 1979, según enmendada, los graduados de los programas de tecnología veterinaria y los programas de técnicos veterinarios en escuelas de tecnología veterinaria autorizados por la Junta de Instituciones Postsecundarias son elegibles para realizar el examen de reválida y no están sujetos a los incisos (b) o (c) de este Artículo. Asimismo, se dispone expresamente que, todo técnico y tecnólogo veterinario graduado de una universidad no acreditada por la American Veterinary Medical Association (AVMA), y que posteriormente sea acreditada por dicha entidad, está autorizado a tomar la reválida de estas especialidades, incluyendo a todos los graduados después de la aprobación de la Ley 194 de 4 de agosto de 1979, según enmendada.

(b) ...

(c) ...

(d) ... " "

Página 5, en la línea 2, al inicio, eliminar "de los siguientes incisos del" y sustituir por "Sección 2. — Se enmienda el"

Página 5, líneas 3 y 4: eliminar todo su contenido y sustituir por "enmendada, para que lea como sigue:"

Página 5, línea 7: después de "acreditada" eliminar "o"

Página 5, línea 8: al inicio, eliminar “no acreditada”

Página 5, línea 9: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 5, línea 10: Eliminar “revalida” y sustituir por “reválida”

Página 6, línea 1: Eliminar “Junta” y sustituir por “Subjunta”

Página 6, línea 5: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 6, línea 13: después de “Sección” eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 6, líneas 14 y 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “1979, según enmendada, para que lea como sigue:”

Página 6, línea 17: después de “Veterinarias” eliminar “Acreditadas y”

Página 6, línea 20: eliminar “acreditadas”

Página 6, línea 20: después de “Veterinaria” eliminar “De” y sustituir por “de”

Página 6, línea 21: eliminar “ingles” y sustituir por “inglés”

Página 6, línea 21: eliminar “En los casos en los que el aspirante se haya”

Página 6, línea 21: eliminar todo su contenido.

Página 7, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido.

Página 7, línea 15: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “4”.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1: eliminar “el inciso (a) del Artículo 12” y sustituir por “los Artículos 3 y 12;”

Línea 2: eliminar “mejor”

Línea 3: eliminar “establecer un”

Líneas 4 a la 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “aclarar y precisar los requisitos para solicitar los exámenes de reválidas, así como obtener licencias provisionales bajo esta Ley; y para otros fines relacionados.”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de Peticiones y Notificaciones se aprueban las siguientes:

De los señores Torres Zamora, Roque Gracia y Morey Noble:

Para hacerse coautores de la moción de condolencia de la señora Lebrón Rodríguez a la familia Johann Morales servidora pública de la región de Bayamón de la Autoridad de Edificios Públicos.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo la R. de la C. 491, de la autoría de la señora Medina Calderón y del Valle Correa.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para notificar que la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia va a realizar una vista el próximo lunes 19 de enero de 2026 a las diez (10:00) de la mañana para atender el P. de la C. 916.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Ocasio Ramos.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar unirse a la moción 2109.

Así se acuerda.

De la señora Ramos Rivera:

Para solicitar formar ser parte de la Comisión de Asuntos al Consumidor mientras se discute el P. de la C. 429, de su autoría.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Hernández Concepción y la Delegación del PNP:

Para enviar un mensaje de felicitación al Alcalde Miguel Romero Lugo del municipio de San Juan y a todos sus empleados por la Celebración de la Fiesta de la Calle San Sebastián.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Asociación ProVida Puerto Rico y a su presidente Carlos Sánchez por su 45 Aniversario.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a un listado adjunto, por la trayectoria y labor en la educación cristiana de universitarios.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 513, P. de la C. 672; y P. del S. 110.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago y la Delegación del PPD:

Para solicitar la Abstención en torno al P. de la C. 672.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón y la Delegación del PIP:

Para solicitar un voto explicativo en torno al P. de la C. 672.

Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 110, es considerad en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 52

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 672, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Fourquet Cordero, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Santiago Guzmán, Torres Zamora.

TOTAL: 39

VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 13

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 513, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Hau; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Román López, Santiago Guzmán, Torres Zamora.

TOTAL: 37

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 15

El Presidente, señor Méndez Núñez, anuncia la aprobación de los P. de la C. 513, P. de la C. 672; y P. del S. 110.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el *Turno de Peticiones y Notificaciones* se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Vargas Laureano:

Para solicitar que conforme al reglamento se le autorice ausentarse por tres (3) sesiones o más.

Así se acuerda.

Del señor Torres García:

Para clarificar una petición que se realizó en la pasada sesión que es para el Secretario del Departamento de Asuntos al Consumidor para que entregue a través de la Secretaría de la Cámara de Representantes en un término de no mayor de diez (10) días, luego de la aprobación de esta petición un inventario de todas aquellas querellas, multas otorgadas por DACO, el desenlace de todos estos procedimientos administrativos, el balance de pagos pendientes, los acuerdos de transacción alcanzados o si han sido archivadas así como las que se encuentren en la etapa de apelación, todas ellas desde el primero de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.

Así se acuerda.

Del señor Torres Cruz:

Para solicitar unirse a la moción 2106 de condolencia del señor Peña Ramírez.

De la señora Hau:

Para solicitar unirse a la moción 2106 de condolencia del señor Peña Ramírez.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón y la Delegación del PIP:

Para solicitar unirse a la moción 2107.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, da por ausente excusado al señor Sanabria Colón.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las tres y treinta y nueve (3:39) de la tarde de hoy miércoles, 14 de enero de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 19 de enero de 2026, a las once (11:00) de la mañana.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

Alberto León Ayala
Secretario